



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 MAY 1996

Expte. Nº 497/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Mabel Parra, docente de la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del Curso "Recursos Didácticos para la Enseñanza de la Lengua", a cargo del Prof. Daniel Cassany, catedrático de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona (España), solicitando asimismo se declare éste evento de Interés Académico;

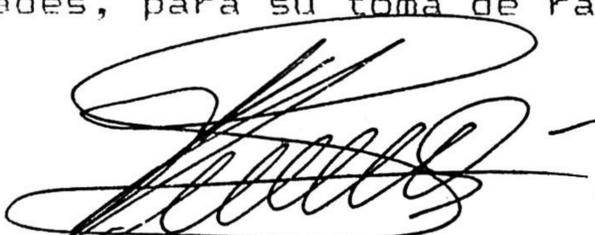
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico al Curso: RECURSOS DIDACTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA, que estará a cargo del Prof. Daniel Cassany, catedrático de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona (España), organizado por la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras, de la Facultad de Humanidades de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Humanidades, para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 198 - 96